Cordial saludo, Dr. Edwin.

Me permito informarle sobre desarrollos de eventos y circunstancias como de necesidades identificadas en pro de la Renovación de la Acreditación Institucional.

En primer lugar, ofrécele un alto reconocimiento y felicitación por su capacidad de Gestión POR procesos, dando lugar a facilitar y empoderar responsabilidades y resultados proactivos en los ámbitos académico-administrativos de la Institución. Por ende, doy gracias por su respaldo total a los compromisos de la Oficina.

En segundo lugar, referirle como se han venido fortaleciendo ejercicios en ro de la renovación de la acreditación institucional:

- a. Informe por la delegación a la Asamblea General de Icontec. Anexo Informe.
- b. Interacción permanente con la Dirección de Sedes y Coordinaciones de Sedes para formular la política de Regionalización de la Institución y de él, la formulación y avances del Plan de Regionalización para dar respuesta al aval del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional y a la decisión del CSU sobre la acreditación institucional Multicampus. Esta propuesta de policía y de plan de regionalización se presentará para el aval respectivo del Comité Administrativo.
- c. La Activación del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Se han desarrollado dos sesiones. En esas sesiones se formalizó la representación de los docentes de cada Facultad en el Comité y la convocatoria de dicho Comité para la discusión, reflexión y aval respecto de avanzar a la renovación de la acreditación institucional modalidad Multicampus, el aval para la organización por Mesas de Trabajo (Mesa 1: Vicerrectoría Académica; Mesa 2: Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social; Mesa 3: Vicerrectoría Administrativa y Bienestar Universitario; Mesa 4: Aseguramiento de la Calidad; y Mesa 5: Sedes –Plan de Regionalización), la definición del modelo de ponderación con enfoque sistémico y la aprobación del cronograma respectivo para la renovación de la acreditación.
- d. Elaboración e informes para el Consejo Superior Universitario. Se han elaborado y socializado los documentos de:

- Informe de Avance del Plan de Mejoramiento Institucional –PMI-, referenciando las dificultades de su implementación durante el presente año, por el hecho de no haber incorporado en la reforma al Plan de Desarrollo de la Institución los proyectos definidos en el PMI.
- Informe sobre la Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional correspondientes a las vigencias 2018 y 2019, donde se da cuenta de su implementación, seguimiento y resultados cualitativos y cuantitativos registrados a la fecha.
- Aspectos Técnicos respecto de programas acreditables acreditados, base para tomar la decisión sobre la acreditación institucional, modalidad multicampus. Hoy, se tiene doce (12) programas acreditados de 32 acreditables, correspondiéndose a un 36,6%, que en proyección hacia el año 2021 puede ser del 29% y en el 2022 del 22%; circunstancia que no daría lugar a la renovación de la acreditación.
- Precisar que para el año 2021 se tendría 38 programas acreditables y para el 2022, 41 programas. Esto exige implementar una estrategia contundente para que desde las Facultades y Direcciones de Programas acreditables avancen con solidez hacia la acreditación de los mismos.
- e. Por lo anterior, se ha emprendido una acción urgente para formalizar la elaboración de los Procedimientos, guías, formatos e instructivos para la renovación de los Registros Calificados, la Acreditación y renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado y posgrado y para la renovación de la acreditación institucional. Consecuencia de este último, la formulación del Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional, documento que se socializó en el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional.
- f. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Para responder a lo exigido, tanto por el Decreto 1330 de 2019 del MEN para Registros Calificados como por el Acuerdo 02 de 2020, nuevos lineamientos para la acreditación de programas académicos e instituciones, se ha formulado un documento "Exposición de Motivos" y propuesta de la Política de Aseguramiento Interno de la Calidad –SIAC- de la Institución. Para formalizar esta política se ha socializado al interior del equipo de la OAC y se proyecta su socialización en el Comité Administrativo. Este requerimeinto le permite a la Institución tener una estructura organizacional para su implementación centrada en tres ejes estratégicos: Sistema de información y comunicaciones, Evaluación y certificaciones (Renovación de Registros Calificados, la Acreditación y renovación de la

acreditación de programas académicos de pregrado y posgrado y la renovación de la acreditación institucional) y el Fomento de la calidad (Seguimiento a planes de mejoramiento, proyectos y procesos e asistencia técnica).

En esta política se orienta sobre los momentos de Autorreflexión, Autoevaluación y Autorregulación y el mejoramiento continuo. Ver Anexo: Aseguramiento Interno de la Calidad y la Gestión de la Calidad.

Con base en lo anterior, se han dado tres encuentros de trabajo con decano y docentes de la Facultad de Economía y Administración, quienes vienen consolidando su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, encuentros que ha permito reflexionar desde lo epistemológico, normativo, metodológico y procedimental su implementación.

- g. Sistema de Información Es una necesidad sensible para los procesos de autoevaluación, pues considero que la orientación que se implementó, se centró en estructurar encuestas y diseñar un procedimiento para captura alguna información. En tal sentido, se realizó un ejercicio del estado del arte sobre la pertinencia y oportunidad que se tiene respecto de bases de datos para fortalecer el sistema de información institucional. Ello ha significado tres reuniones de trabajo con CTIC, concertando talento humano de las dos dependencias, procedimientos y valoración de cómo se viene alimentando las diferentes bases de datos con que cuenta la Institución. Para consolidar esta necesidad de ha diseñado un plan de trabajo. Se anexa a la presente: Plan de Trabajo Scrum 2020 en Excel.
- h. Condiciones institucionales. Teniendo en cuenta que hay varios programas académicos que se encuentran en proceso de obtener renovación de registro calificado o de acreditación (Enfermería, Medicina) y que el Decreto 1330 de 2019 del MEN, exige presentar y subir a la plataforma SACES-CONACES las condiciones institucionales. Esto ha significado, estar contra el tiempo, elaborando estas condiciones para apoyar a los programas, contando con algunas dificultades de información verificable y objetiva. La meta es que al finalizar este mes, se tenga este documento guía.
- i. Especialidades Médicas. Aun no se han radicado los documentos para la acreditación de alta calidad de las especialidades médico-quirúrgicas. A hoy, han culminado el proceso las especializaciones en Pediatría y Anestesiología y Reanimación y pendiente de culminar las especializaciones en Medicina Interna

y Cirugía General. Sin ningún desarrollo el de Ginecología y Obstetricia. Por esta circunstancia se interactuó con el Decano de la Facultad de Salud, Coordinador de Programas de Posgrado de dicha facultad y coordinadores de programas, para que se tomará una decisión respecto de su radicación por clúster, indicando de dar unos días más para formalizar este procedimiento con los cuatro programas, en el entendido, que favorecería la visita respectiva para lograr la acreditación de los mismos.

- j. Doctorado en Agroindustria y Desarrollo Agrícola Sostenible. Este Programa se agota el tiempo para su renovación de registro calificado. Luego de ofrecer las orientaciones respectivas, de precisar tiempos para su radicación en la plataforma SACES-CONACES y de dialogar con el Jefe del Programa sobre esta urgencia, hasta el día jueves se recibió el documento de autoevaluación. Él requiere de ajustes. Su radicación vence el día 17 de este mes de agosto.
- k. Código de integridad y Buen Gobierno Según el Plan de Acción para el año presente se le asignó la responsabilidad de elaborar el Código de Integridad y Buen Gobierno a las oficinas de Talento Humano y Aseguramiento de la calidad. Respecto de ello, para el primer periodo vincularon aun contratista, quien no entrego ningún producto.

Es así, como se realizó una reunión de trabajo entre los Jefes de las dos dependencias señalas atrás, y con base en una propuesta formulada por mi desde el año anterior, se reflexionó, se llegaron a algunos acuerdos y precisiones y quedó pendiente un dialogo con la Oficina Jurídica para cualificar algunos aspectos.

Al finalizar la reunión, dimos cuenta, que el Rector anterior, Pablo Bahamón, a través de una Resolución derogó el acto administrativo que dio lugar a la implementación del MIPG, instancia que da lugar a que se formulen e implementen un conjunto de políticas institucionales, entre otras, el Código Ética de Buen Gobierno, hoy día denominado Código e Integridad. Es decir, que no hay un soporte legal base para seguir con esta necesidad.

Dr. Edwin, considero convocar al Comité Administrativo y poner este tema y formalizar mediante acto administrativo, que avale el Comité Administrativo de la implementación del MIPG. Esto significa dar vía para estructurar o consolidar las políticas de: planeación Institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, talento humano, Código de Integridad; Transparencia, acceso a la

información pública y lucha contra la corrupción; fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; servicio al ciudadano; participación ciudadana en la gestión pública; racionalización de trámites; gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, mejora normativa; gestión del conocimiento y la innovación; gestión documental; gestión de la información estadística; seguimiento y evaluación del desempeño institucional y control interno

I. Credenciales y claves SACES Días atrás, nos colaboró para que se administrará entre la Oficina de Dirección de Currículo y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, las credenciales y claves para acceder a la plataforma SACES-CONACES y SACES-CNA con el propósito de hacer seguimiento al estado en que se encuentran los programas en sus dinámicas de renovación de registro calificado o procesos de acreditación de los programas académicos.

La respuesta de la Oficina de Dirección de Currículo, precisa que nos entregaría la administración total de dichas credenciales. Se generaron actitudes de molestia por parte de las asistentes de dicha dependencia y considero que conllevaron a que el Profesor Benjamín Yustes, Jefe de esa Oficina, proyectará el oficio y un acta de entrega de dichas credenciales. Nuestro ánimo no es entrar en duplicidad de responsabilidades Por ende, proponemos, que se haga entrega gradual de las mismas y de la orientación – capacitación para apropiarnos de las mismas.

m. Los Sistemas de Gestión. La situación actual en el ámbito del desarrollo académico que está conllevando a la Institución ir más allá de la sola preocupación por la calidad, la que se ha vuelto insuficiente para crear una imagen corporativa adecuada y consistente a fin de satisfacer las expectativas de sus clientes (estudiantes, profesores, graduados y administrativos). El desafío actual para la USCO consiste en encontrar las alternativas posibles para garantizar la seguridad y la protección de la salud de comunidad universitaria ٧ la protección medio ambiente aumentando a la vez la productividad y la calidad mediante una Gestión Integrada.

En este marco las gestiones, acciones y actividades emprendidas por cada Sistema de Gestión se han reflejado en:

 Sistema de Gestión de la Calidad: En dinámicas alrededor de procesos de inducción, orientación y empoderamiento de procedimientos para los responsables de los 20 procesos que lo constituyen; el análisis de un nuevo mapa de procesos coherente con el Acuerdo 059 de 2017 del CSU y los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas e institución –Acuerdo 02 de 2020-; la formalización de los procedimientos para la Facultad de Salud y para los laboratorios de investigación, entre otros);

Sistema de Gestión Ambiental. La Universidad está cada vez más relacionada con la complejidad ambiental y consolida la necesidad de internalizar problemáticas. así sus como también de estratégicamente en los modos de abordar las situaciones y las representaciones socio- políticas y pedagógicas que traen los principios de sustentabilidad y desarrollo. En tal sentido, se gestan acciones hacia lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos con la única finalidad de que el campus sea ambientalmente sostenible; es decir, mitigar los impactos generados por sus actividades, de establecer unas directrices de gestión y por generar políticas institucionales que sean un modelo a seguir por otras Universidades de la ciudad.

Es así como se viene implementando la Norma ISO 14001 con un enfoque sistémico fortaleciendo la responsabilidad personal con el ambiente, promocionando un campus sostenible, contribuyendo a políticas como la del reciclaje y la reducción de residuos; con tareas específicas como velar por la mitigación de los impactos negativos de operaciones, prevenir la polución, manejar la energía de una forma eficiente, reducir los residuos, conservar los recursos, reciclar. Sin duda alguna, la adopción de este sistema lleva a que las Institución tenga prácticas amigables con el medio ambiente y con la sociedad.

De otro lado, se está generando una participación pública y responsabilidad social, a través de los vínculos con el Gobierno municipal y departamental, con entidades ambientales, con organizaciones no- gubernamentales, y sobre todo con la comunidad. En tal sentido, es parte de los Comités donde se toman decisiones encaminadas hacia una racionalidad ambiental para generar nuevos marcos institucionales para las políticas científicas, tecnológicas y educativas que sean capaces de integrar nuevos referentes culturales, y esto amerita nuevas prácticas pedagógicas y de investigación con el fin de construir estructuras institucionales suficientemente fuertes para garantizar un desarrollo sustentable.

De igual manera, aborda la estrategia de enseñanza e investigación con el enfoque de sostenibilidad a través de un ejercicio de educación-capacitación, las prácticas, los seminarios, las conferencias, y también a través de los programas y cursos que tengan como eje central este enfoque ambiental. Es una oportunidad para abrir nuevos campos de investigación y promocionar el trabajo interdisciplinario, siendo éste una de las herramientas más fuertes de trabajo en estos temas.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ha centrado su quehacer en anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, estableciendo una mejora continua de las condiciones laborales y salud de los profesores y administrativos, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los factores de riesgos, de manera que faciliten el bienestar institucional y la productividad académica en el marco de la Pandemia producto del COVID-19.

Esto ha conducido al diseño, implementación, desarrollo y mantenimiento de un proceso lógico y por etapas, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejoramiento, siguiendo los protocolos de bioseguridad emanados por normas regulatorias del INS en coordinación con los proyectados por ICONTEC.

Es así como se han desarrollado diversidad de sesiones para coordinar la implementación de los protocolos de bioseguridad en las diferentes sedes de la Institución y de reuniones de trabajo con instancias internas y externas (por ejemplo, con SURA, con la Facultad de Salud, con directivos de la Institución, con entidades de salud, entre otras).

Se ha venido interactuando para incorporar en los espacios laborales las recomendaciones establecidas por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) en la Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19, centrado esencialmente en 3 indicaciones:

i. Desarrollar un plan de preparación y respuesta contra enfermedades infecciosas. En el marco de la salud ocupacional y seguridad en el trabajo que estima al COVID-19 como un riesgo profesional, hay que desarrollar un plan de preparación y respuesta contra enfermedades infecciosas que aborde, al menos, los siguientes puntos: a) Nivel de riesgo de contagio asociado a las tareas y lugares de trabajo de los empleados. b) Factores de riesgo de infección no ocupacionales en el hogar y en ambientes comunitarios; c) Factores de riesgo individual de los trabajadores, como edad y condiciones de salud; y, d) Controles necesarios para atender esos riesgos.

- ii. Implementar medidas básicas de prevención de infecciones enfatizando en: a) promover el lavado de manos frecuente y exhaustivo, con alcohol gel -implementar dispensadores- o abundante agua y jabón; b) alentar que los trabajadores y empleados se queden en casa si están enfermos o presentan síntomas; c) promover buenos hábitos respiratorios, como cubrirse la boca al toser y estornudar; d) incorporar a la política de seguridad y salud en el trabajo prácticas que reduzcan la cantidad de trabajadores en la institución, como teletrabajo, turnos laborales escalonados, distanciamiento de 1 metro, entre otras; e) reducir, en la medida de lo posible, el uso compartido de teléfonos, escritorios, oficinas y demás herramientas y equipos de trabajo; y, f) realizar de manera regular prácticas de limpieza y desinfección con productos aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA).
- iii. Ejecutar políticas y procedimientos para la pronta identificación y aislamiento de enfermos. La rápida identificación y aislamiento de individuos contagiados es clave para optimizar el sistema de salud ocupacional y seguridad en el trabajo durante esta época de pandemia.

Finalmente, se desarrolla, implementa y comunica las flexibilidades y protecciones del lugar de trabajo, en atención a las recomendaciones de la OSHA. Además, se está en la etapa de estructurar prácticas laborales y académicas seguras y controles de ingeniería y administrativos, dentro de los cuales destacan la dotación de elementos de bioseguridad y la instalación de los sistemas para reducir el riesgo: filtros de aire, ventiladores, etc.

Sin otro articular;

Atte.

Original Firmado **CARLOS EMILIO ARDILA OSPINA**Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad